

COMUNICADO DE PRENSA

Finalizó el escrutinio definitivo de los votos de las Elecciones Municipales

- *Tardó 12 días y cumplió la meta propuesta por el TSE.*

San José, 24 de febrero de 2016. En tan solo 12 días hábiles, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y sus equipos de trabajo concluyeron el escrutinio definitivo de las 5.630 juntas receptoras de votos (JRV) habilitadas para los comicios municipales.

Hoy, al ser las 4:05 p. m., se escrutó la última junta, correspondiente a la elección de síndicos y concejales de la provincia de Limón. El tesoero trabajo involucró a más de 90 funcionarios electorales en una revisión que se caracterizó por el orden y la experiencia acumulada.

El escrutinio definitivo comenzó el 9 de febrero, dos días después de las Elecciones Municipales, y se dividió en dos sesiones diarias de cuatro horas cada una. Las sesiones matutinas fueron presididas por Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, mientras que las vespertinas las presidió Eugenia Zamora, Vicepresidenta.

Cada uno de los cinco magistrados estuvo a cargo de una mesa de escrutinio y contó con el apoyo de 16 funcionarios. También participaron fiscales acreditados por los partidos.

La revisión comenzó con los cargos de alcaldía, luego se siguió con intendentes, regidores, síndicos y concejales.

En la página web del TSE, www.tse.go.cr, se han publicado 22 actas del escrutinio y el total (25) se completará en las próximas horas.

Aún el TSE debe emitir las declaratorias oficiales de las Elecciones Municipales, las cuales contendrán los nombres de las personas electas. Estas declaratorias también estarán en el sitio web del Tribunal.

A la fecha, los magistrados han resuelto 16 demandas de nulidad relacionadas con los resultados del escrutinio, interpuestas por los partidos políticos y otras personas.

De acuerdo con los plazos contenidos en el Código Electoral, el escrutinio debía concluirse antes del 7 de abril.